



## PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS APLICABLES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO	ES-SIG-PR-28
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	13/09/2023
PÁGINA	1 de 4

<b>PROCESO</b>	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	<b>SECRETARIA U OFICINA</b>	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS APLICABLES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		
<b>OBJETIVO</b>	Definir la metodología para la identificación, acceso, actualización y evaluación de los requisitos legales, normas y directrices en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables a las actividades de la Gobernación de Santander.		
<b>ALCANCE</b>	Inicia con la identificación de la normatividad aplicable al SG-SST y culmina con la comunicación de los mismos requisitos a las partes interesadas.		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
		AREA	CARGO		
<pre> graph TD     INICIO([INICIO]) --&gt; A1[1. Consultar Fuentes De Información]     A1 --&gt; A2[2. Remitir requisitos legales identificados]     A2 --&gt; A3[3. Analizar la información recibida]     A3 --&gt; D1{¿La normatividad aplica a la Entidad?}     D1 -- NO --&gt; A4[Informar que no aplica a la Entidad]     A4 --&gt; FIN([FIN])     D1 -- SI --&gt; A5[4. Actualizar la matriz de requisitos legales]     A5 --&gt; D2{¿El cambio es un nuevo requisito legal?}     D2 -- NO --&gt; A6((A))     D2 -- SI --&gt; A7[1]                     </pre>	1. Consultar y realizar seguimiento trimestral a las fuentes de información sobre la expedición de las normas jurídicas relacionadas con el SG-SST.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Servidores públicos del Gobernación de Santander	Matriz de identificación y evaluación de requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo (hoja seguimiento matriz legal para la consulta de normatividad SST) AP-SIG-RG-44.	Normatividad legal identificada
	2. Remitir los requisitos legales y normatividad identificada al grupo de apoyo jurídico de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo o la Dirección de Talento Humano para su análisis y validación.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Servidores públicos del Gobernación de Santander	N.A.	Correo electrónico
	3. Analizar la información recibida. Si la normatividad legal aplica a la Gobernación de Santander se continua con la actividad 4 de lo contrario se le informa a quien realizó el hallazgo la justificación de la no aplicación.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Grupo de Apoyo jurídico de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo	Funciones de la Gobernación de Santander. Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Correo electrónico
	4. Actualizar la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo incluyendo los cambios identificados. Si el cambio corresponde a un nuevo requisito legal o modificación del mismo se continúa con la actividad 5, de lo contrario se sigue a la actividad 6.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Grupo de Apoyo jurídico de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo	Autorización de actualización del Coordinador de Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Matriz de identificación y evaluación de requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo AP-SIG-RG-44.



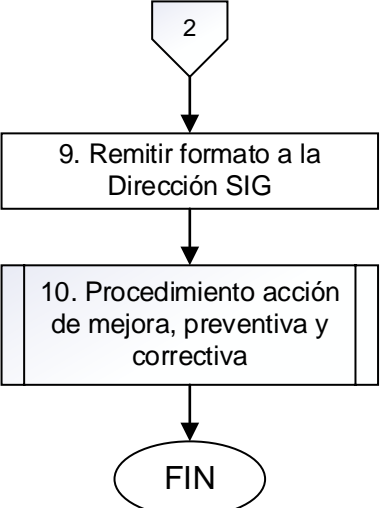
## PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS APLICABLES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO	ES-SIG-PR-28
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	13/09/2023
PÁGINA	2 de 4

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
		AREA	CARGO		
<pre> graph TD     1{{1}} --&gt; 5[5. Reunirse con las áreas para diligenciar formato]     5 --&gt; 6[6. Comunicar los cambios normativos]     6 --&gt; 7[7. Evaluar el cumplimiento de los requisitos legales]     7 --&gt; D{¿El requisito se está cumpliendo?}     D -- NO --&gt; 8[/8. Diligenciar formato de acción de mejora, preventiva y correctiva/]     D -- SI --&gt; FIN((FIN))     8 --&gt; 2{{2}}                     </pre>	<p>5. Reunirse con las áreas que se consideren pertinentes para identificar en el formato de planificación de cambios las actividades a ejecutar que pueden dar cumplimiento a los nuevos requisitos normativos.</p>	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Servidores públicos relacionados con la aplicación del requisito legal	Matriz de identificación y evaluación de requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo AP-SIG-RG-44. Información documentada del proceso de SG-SST	<p>Registro de reunión AP-AI-RG-129</p> <p>Planificación de cambios ES-SIG-RG-57</p>
	<p>6. Comunicar a las partes interesadas pertinentes los cambios normativos identificados.</p>	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Servidores públicos relacionados con la aplicación del requisito legal	Matriz de identificación y evaluación de requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo AP-SIG-RG-44	<p>Correos electrónicos</p> <p>Capacitaciones</p> <p>Actos Administrativos.</p>
	<p>7. Evaluar semestralmente el cumplimiento de todos los requisitos legales y normativos que se encuentran definidos en la Matriz de identificación y evaluación de requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo, se deja el registro de la fecha de la evaluación y la evidencia del cumplimiento en la misma matriz. Si el requisito no se está cumpliendo se continúa con la actividad 8, de lo contrario culmina el procedimiento.</p>	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Grupo de Apoyo jurídico de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo	Matriz de identificación y evaluación de requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo AP-SIG-RG-44	<p>Medición de Indicadores: Número de requisitos legales cumplidos aplicables en SST / Número total de requisitos legales aplicables en SST X 100</p>
	<p>8. Diligenciar el formato de acción de mejora, correctiva y preventiva con las actividades a realizar para cumplir el requisito normativo o legal que actualmente no se está cumpliendo.</p>	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Servidores públicos relacionados con la aplicación del requisito legal	Matriz de identificación y evaluación de requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo AP-SIG-RG-44.	<p>Acción de mejora, correctiva y preventiva ES-SIG-RG-02</p>

**PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS APLICABLES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CÓDIGO	ES-SIG-PR-28
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	13/09/2023
PÁGINA	3 de 4

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
		AREA	CARGO		
	9. Remitir el formato de acción de mejora, correctiva y preventiva a la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Coordinador del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	N.A.	Correo electrónico Registro de FOREST
	10. Continuar con las actividades registradas en el procedimiento acción de mejora, preventiva y correctiva ES-SIG-PR-03.	Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	Coordinador del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Procedimiento acción mejora continua, preventiva y correctiva ES-SIG-PR-03.	N.A.

<b>SALIDA DE LA ACTIVIDAD</b>	Matriz de identificación y evaluación de requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo, Correos electrónicos, registros de reunión, planificación de cambios, acción de mejora, preventiva y correctiva.
<b>DEFINICIONES</b>	<p><b>Requisito legal:</b> Un requisito legal o una obligación de cumplimiento es una condición impuesta por leyes, reglamentos, códigos, estatutos, acuerdos u otros textos legalmente vinculantes que le son aplicables a una organización y al sector en el que opera.</p> <p><b>Requisito normativo:</b> Son los especificados en las normas. Para la implantación y/o certificación de los Sistemas de gestión, son los recogidos en las normas ISO 9001, ISO 14001 y el estándar ISO 45001, entre otras</p> <p><b>Jurisprudencia:</b> Decisiones de carácter general y definitivo por los órganos jurisprudenciales del país</p> <p><b>ARL:</b> Administradora de Riesgos Laborales</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Las fuentes que pueden consultarse para identificar cambios legales y normativo pueden ser las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizaciones legales suministradas por la ARL a la cual se encuentra afiliada la Gobernación de Santander</li> <li>- Ministerio de Salud y Protección Social: <a href="https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx">https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx</a></li> <li>- Ministerio de Trabajo: <a href="https://www.mintrabajo.gov.co/web/quest/inicio">https://www.mintrabajo.gov.co/web/quest/inicio</a></li> <li>- Presidencia de la República: <a href="https://idm.presidencia.gov.co/presidencia">https://idm.presidencia.gov.co/presidencia</a></li> <li>- Senado de la República: <a href="https://www.senado.gov.co/">https://www.senado.gov.co/</a></li> </ul>



**PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS APLICABLES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CÓDIGO	ES-SIG-PR-28
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	13/09/2023
PÁGINA	4 de 4

- Fondo de Riesgos Laborales: <https://www.fondoriesgoslaborales.gov.co>
- NOTINET Información jurídica (suscrito): <https://www.notinet.com.co/>
- ICONTEC: <https://www.icontec.org/>
- Consejo Colombiano de Seguridad: <https://ccs.org.co/>

Los resultados de la evaluación de los requisitos legales deben ser tenida para la medición de los indicadores de gestión del proceso de sistemas integrados de gestión

**CONTROL DE CAMBIOS**

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	21/09/2021	Emisión inicial	ERWING CHACÓN JOBEN Sistemas Integrados de Gestión	ERWING CHACÓN JOBEN Sistemas Integrados de Gestión
1	25/03/2022	Actualización del código de la Matriz de identificación y evaluación de requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo: ES-SIG-RG-44	ERWING HERMÓGENES CHACÓN JOBEN Coordinador Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO Directora Administrativa de Talento Humano
2	13/09/2023	Actualización del numeral 1, puntos de control y registros.	ERWING HERMÓGENES CHACÓN JOBEN Coordinador Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	DIRECCIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN